



GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

73

Acta de Sesión Ordinaria

En la ciudad de Moquegua siendo las diez y veinte horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, en las instalaciones del auditorio de la gobernación (sala de reuniones) del Gobierno Regional Moquegua, los miembros del comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, cumpliendo la presente sesión de acuerdo a ley N° 27933, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación aprobada con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN. y modificado con Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y el Oficio Múltiple N° 017-2020-P / CORESEC / GRM, el Señor Presidente del comité Regional de Seguridad Ciudadana da por iniciada la sesión virtual a través del link <http://meet.jit.si>, disponiendo al Ing. Felipe APAZA LOAYZA, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana proceda a pasar lista:

El Ing. Felipe APAZA LOAYZA, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana procede a pasar lista de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
01	Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobierno Regional Moquegua
02	Cml. PNP. Leonaldo UGAZ TAPIA	Jefe Región Policial
03	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
04	Abog. Manuel R. AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
05	Abog. Víctor Ismael SILVA ACEVEDO	Migraciones
06	Mgr. Julio César BERNEDO SOTO	Gerente Región Educación
07	Dr. Jorge Luis MONROY PIEROLA	Gerente Regional de Salud
08	Lic. Angel Néstor TITO CALIZAYA	Gerente Regional C. Ext. y Turismo



GUISELLE VERA KIRIEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

- 09 Sr. Abraham CARDENAS ROMERO
- 10 Argl. Gerardo Felipe CARPIO DIAZ
- 11 Argl. Luis A. CONCHA QUISPITUPAC

- Alcalde MPMN
- Alcalde de la MP. Ito
- Alcalde MP. GSC.

Cumpliendo con el quórum correspondiente, el Señor Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Profesor Zenón CUEVAS PARE, procede a desarrollar la sesión solicitando al responsable de la secretaría técnica si hay DESPACHOS: no habiendo despachos, procede a pasar INFORMES: del mismo no existiendo informes se pasa a PEDIDOS: no habiendo pedidos, el Señor Presidente del CORESEC procede a pasar a la ORDEN DEL DÍA.

AGENDA:

- ▶ Juramentación del Representante del Sector Salud. Dr. Jorge Luis MONROY PIEROLA, Gerente Regional de Salud Moquegua
- ▶ Presentación de la Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021. Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC.

El Señor Presidente del CORESEC invita al Dr. Jorge Luis MONROY PIEROLA, Gerente Regional de Salud Moquegua, representante del sector Salud, para proceder a juramentar como Miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, una vez juramentado invocó su especial interés en las actividades que la misma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Seguidamente hace mención la invitación al responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para que proceda a desarrollar la presentación de la "PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021".

El Ing FELIPE APAZA LOAYZA responsable de la Secretaría Técnica



del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para que proceda a desarrollar la presentación de la "PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021"

El Ing. Felipe APAZA LOAYZA responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, procede a dar la introducción sobre el objetivo del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, delegando la presentación de la propuesta del plan al coordinador de Seguridad Ciudadana Yerston ROMANI TACO, quien es el especialista de seguridad ciudadana.

El Sr. Yerston ROMANI TACO, toma la palabra y procede a exponer la elaboración de la propuesta del plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, de acuerdo a la siguiente estructura alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

1.- Problema público

2.- Situación actual de la seguridad ciudadana.

2.1.- Información socio demográfica.

2.2.- Indicadores de la seguridad ciudadana.

2.2.1. Principales variables.

2.2.2. Priorización de delitos.

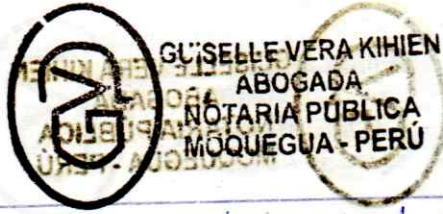
2.2.3. Identificar provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva.

3.- Programación de actividades operativas.

(Matriz de objetivos estratégico / objetivos específicos / acciones estratégicas)

A. DIAGNOSTICO

La Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del Comité



Regional de Seguridad Ciudadana de la Región MOQUEGUA, ha definido el problema existente a nivel regional, contemplando los enfoques establecidos en el PNSC 2019 - 2023, y al priorizar los principales hechos delictivos que afectan la región.

B. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE MOQUEGUA

1. Componentes

Fiscalización administrativa

Atención a víctimas.

Prevención del delito y.

Sistema de justicia penal

2. Objetivos Estratégicos y Específicos

a. Objetivos estratégicos transversal

La Secretaría Técnica del CORESEC - MOQUEGUA, ha programado los objetivos transversales establecidas como actividades obligatorias.

b. Objetivos estratégicos y específicos

Respecto de los objetivos estratégicos y específicos, el presente Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana ha considerado de acuerdo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 lo siguiente.

(1) Objetivo estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel nacional.

Actividades.

(2) Objetivo estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito.

Actividades.

(3) Objetivo estratégico 3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar



GUISELLE VERA KIHUEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

Actividades.

(4) Objetivos Estratégico 4: Promover espacios públicos libres de hurto a robo.

Actividades.

Concluyendo la exposición el coordinador pone al pleno del comité para su evaluación, observación y/o validación de la propuesta del plan.

El Señor Presidente del CORESEC, Toma la palabra y consulta a los miembros del comité si existe alguna sugerencia, observación respecto a la Presentación de la "PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021", no habiendo observaciones ni sugerencias se valida por unanimidad la "PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021", procediendo a dar por finalizado la presente sesión virtual, siendo aproximadamente las once y cincuenta horas, firmado digitalmente para su conformidad del acta por los asistentes.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA
GERENTE REGIONAL CESAR BERNEDO SOTO
MOQUEGUA



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALFONSO CARDENAS ROMERO
ALCALDE



GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
GERENTE REGIONAL M.C. JORGE LUIS MONROY PIEROLA
CMP. 021886
MOQUEGUA



0A-242840
Leonardo U. S. TAPIA
CORONEL PNP
JEFE REGION POLICIAL MOQUEGUA



GUISELLE YERA KIHUEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

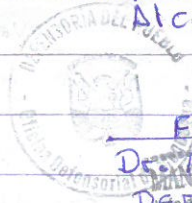
Firmado digitalmente

Arq. Gerardo F. CARPIO DIAZ
Alcalde Prov. ILO



[Handwritten signature]

MANUEL ALVARO BERNADO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mascal Nieto



Firmado digitalmente

Dr. MIGUEL AMAR LLERENA
Defensor Regional de Moquegua
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Firmado digitalmente

ABOG. VICTOR SILVA ACEVEDO
MIGRACIONES

Firmado digitalmente

Luis Alberto CONCHA GUISPITUP
ALCALDE PROV. G.S. CERRO

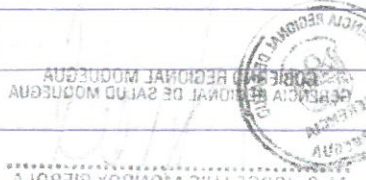
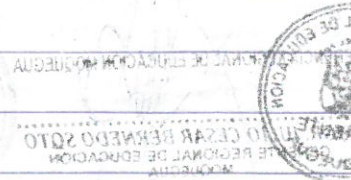
Firmado digitalmente

ANGEL NESTOR TITO CALIZAYA
GERENTE REGIONAL DE TURISMO



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

[Handwritten signature]
Prof. ZENON E. CUEVAS PARE
PRESIDENTE REGIONAL
Comité Regional de Seguridad Ciudadana



M. C. JORGE LUIS MONROY FIEROLA
GERENTE REGIONAL